

**Centro Cultural en Floridablanca**

**Ana María Bueno Jiménez, Karen Viviana Jaimes Bacca**

**Trabajo de grado para optar el título de Arquitectas**

**Director**

**Javier Leonardo Jaimes Rodríguez**

**Magister en Hábitat, Vivienda y Ordenamiento Territorial**

**Universidad Santo Tomás, Bucaramanga**

**División de Ingenierías y Arquitectura**

**Arquitectura**

**2026**

## Contenido

|                                                                                           |    |
|-------------------------------------------------------------------------------------------|----|
| Introducción .....                                                                        | 11 |
| 1.Descripción del problema .....                                                          | 13 |
| 1.1Justificación .....                                                                    | 13 |
| 1.2 Objetivos .....                                                                       | 15 |
| 1.2.1 Objetivo general .....                                                              | 15 |
| 1.2.2 Objetivos específicos.....                                                          | 15 |
| 1.3 Metodología .....                                                                     | 16 |
| 1.3.1 Fases metodológicas.....                                                            | 18 |
| 2.Marco de referencia .....                                                               | 19 |
| 2.1Marco conceptual.....                                                                  | 19 |
| 2.1.1 Definición de conceptos a aplicar.....                                              | 19 |
| 2.2. Marco teórico .....                                                                  | 20 |
| 2.2.1 Evolución de los centros culturales a través de la historia .....                   | 20 |
| 2.2.2 Desarrollo y diseño arquitectónico de centros culturales a nivel nacional .....     | 21 |
| 2.2.3 Desarrollo y diseño arquitectónico de centros culturales a nivel departamental..... | 22 |
| 2.2.4 Desarrollo y diseño arquitectónico de centros culturales a nivel municipal .....    | 23 |
| 2.2.5 Tendencias comunes en el diseño arquitectónico de centros culturales .....          | 23 |
| 2.3 Marco legal .....                                                                     | 24 |
| 2.3.1 Ley General de Cultura – Ley 397 de 1997 .....                                      | 24 |
| 2.3.2 Lineamientos del Ministerio de Cultura sobre Casas de la Cultura .....              | 24 |
| 2.3.3 Criterios para el diseño arquitectónico .....                                       | 25 |
| 2.4 Marco normativo.....                                                                  | 26 |

|        |                                                                      |    |
|--------|----------------------------------------------------------------------|----|
| 2.4.1  | Marco normativo diseño arquitectónico .....                          | 26 |
| 2.4.2  | Marco normativo general .....                                        | 28 |
| 2.4    | Marco de referencia.....                                             | 29 |
| 2.4.1  | Centro Cultural Gabriel García Márquez .....                         | 31 |
| 2.4.2  | Centro Cultural y Biblioteca Pública Julio Mario Santo Domingo ..... | 32 |
| 2.4.3  | Centro de Desarrollo Cultural De Moravia.....                        | 33 |
| 2.4.4. | Conclusiones análisis y estudio de referentes arquitectónicos .....  | 34 |
| 2.6.   | Caracterización del usuario.....                                     | 35 |
| 2.6.1  | Cliente interno (personal y operación) .....                         | 35 |
| 2.6.2  | Cliente externo (visitantes y comunidad).....                        | 37 |
| 2.7    | Marco físico espacial .....                                          | 38 |
| 2.7.1  | Municipio de Floridablanca.....                                      | 38 |
| 2.7.2  | Aproximación área de intervención.....                               | 39 |
| 3.     | Programa arquitectónico .....                                        | 43 |
| 3.1    | Programa .....                                                       | 44 |
| 3.2    | Criterios de diseño .....                                            | 45 |
| 3.3    | Apéndices.....                                                       | 46 |
| 4.     | Conclusiones .....                                                   | 46 |
|        | Referencias.....                                                     | 48 |

**Lista de figuras**

|                                                                                                        |    |
|--------------------------------------------------------------------------------------------------------|----|
| <b>Figura 1.</b> <i>Diagrama metodología</i> .....                                                     | 16 |
| <b>Figura 2.</b> <i>Diagrama metodología – parte 2</i> .....                                           | 17 |
| <b>Figura 3.</b> <i>Síntesis de fases metodológicas del proyecto</i> .....                             | 18 |
| <b>Figura 4.</b> <i>Memoria gráfica Centro Cultural Gabriel García Márquez</i> .....                   | 31 |
| <b>Figura 5.</b> <i>Memoria gráfica Centro Cultural Y Biblioteca Pública Julio Mario Santo Domingo</i> | 32 |
| <b>Figura 6.</b> <i>Memoria gráfica Centro de Desarrollo Cultural de Moravia</i> .....                 | 33 |
| <b>Figura 7.</b> <i>Localización de Floridablanca en Colombia. Área Metropolitana de Bucaramanga</i> . | 39 |
| <b>Figura 8.</b> <i>Comuna 1, barrio La Ronda Floridablanca</i> .....                                  | 40 |
| <b>Figura 9.</b> <i>Tratamientos urbanísticos, uso del suelo de la zona</i> .....                      | 41 |
| <b>Figura 10.</b> <i>Localización área de intervención, elevaciones del lote</i> .....                 | 42 |
| <b>Figura 11.</b> <i>Perfiles de elevación del lote</i> .....                                          | 42 |
| <b>Figura 12.</b> <i>Programa Arquitectónico</i> .....                                                 | 44 |

**Lista de tablas**

|                                                            |    |
|------------------------------------------------------------|----|
| <b>Tabla 1.</b> <i>Tabla de aplicación normativa</i> ..... | 43 |
|------------------------------------------------------------|----|

**Lista de apéndices**

**Apéndice A.** *Memoria análisis*

**Apéndice B.** *Memoria organización espacial*

**Apéndice C.** *Memoria proyecto*

**Apéndice D.** *Memoria proceso de diseño*

**Apéndice E.** *Planta de Localización a nivel sector*

**Apéndice F.** *Planta de Localización y de cubiertas*

**Apéndice G.** *Planta de Implantación Primer nivel*

**Apéndice H.** *Planta segundo nivel*

**Apéndice I.** *Planta por piso axonometría*

**Apéndice J.** *Planta sótanos y cuartos técnicos*

**Apéndice K.** *2 secciones longitudinal*

**Apéndice L.** *2 secciones transversal*

**Apéndice M.** *2 fachadas*

**Apéndice N.** *2 fachadas*

**Apéndice Ñ.** *Ampliación (1) de un espacio significativo o zona de actividad*

**Apéndice O.** *Detalles constructivos (secciones de detalle por fachada (2)*

**Apéndice P.** *Propuesta técnica de implantación (curvas reales vs curvas modificadas)*

**Apéndice Q.** *Propuesta técnico-constructiva (sistema portante y materialidad)*

**Apéndice R.** *Propuesta técnica de instalaciones (sistemas de apoyo técnico)*

**Apéndice S.** *Propuesta aplicación Norma NSR10 (Medios de evacuación y Salidas de emergencia)*

Nota (*Ver archivos externos*)

### Resumen

El acelerado crecimiento urbano del Área Metropolitana de Bucaramanga ha evidenciado un déficit significativo de equipamientos culturales en municipios como Floridablanca, generando dependencia de la oferta concentrada en la ciudad principal y limitando el acceso equitativo a espacios adecuados para la formación, difusión y exhibición artística. Esta situación restringe la participación comunitaria, debilita la identidad cultural local y afecta la calidad de vida urbana. En respuesta a esta problemática, el proyecto propone el desarrollo arquitectónico de un Centro Cultural en Floridablanca orientado a fomentar la participación ciudadana, fortalecer el talento local y contribuir al desarrollo social, educativo y económico del municipio. La investigación se sustenta en el análisis del contexto urbano y social, la revisión de referentes arquitectónicos nacionales, el estudio conceptual y teórico sobre centros culturales y la aplicación del marco legal y normativo colombiano vigente para infraestructuras culturales. Como resultado, se establecen lineamientos de diseño para un equipamiento de mediana escala, flexible, inclusivo y sostenible, que integra auditorios, talleres, biblioteca, espacios de formación artística y áreas públicas articuladas con el entorno urbano. El proyecto se concibe como un motor de transformación urbana y cohesión social, capaz de consolidar a Floridablanca como un referente cultural metropolitano y de fortalecer la apropiación del espacio público y la identidad territorial a través de la arquitectura.

*Palabras clave:* centro cultural, equipamiento urbano, desarrollo cultural, arquitectura, Floridablanca

### **Abstract**

The accelerated urban growth of the Bucaramanga Metropolitan Area has revealed a significant deficit of cultural facilities in municipalities such as Floridablanca, creating dependence on the cultural offer concentrated in the main city and limiting equitable access to adequate spaces for artistic training, dissemination, and performance. This situation restricts community participation, weakens local cultural identity, and affects urban quality of life. In response to this issue, the project proposes the architectural development of a Cultural Center in Floridablanca aimed at fostering citizen participation, strengthening local talent, and contributing to the municipality's social, educational, and economic development. The research is based on the analysis of the urban and social context, the review of national architectural references, the conceptual and theoretical study of cultural centers, and the application of the current Colombian legal and regulatory framework for cultural infrastructure. As a result, design guidelines are established for a medium-scale, flexible, inclusive, and sustainable facility that integrates auditoriums, workshops, a library, artistic training spaces, and public areas connected to the urban environment. The project is conceived as a driver of urban transformation and social cohesion, capable of positioning Floridablanca as a metropolitan cultural reference and strengthening the appropriation of public space and territorial identity through architecture.

*Keywords:* cultural center, urban facilities, cultural development, public architecture, Floridablanca



## Glosario

*Arquitectura cultural:* disciplina arquitectónica enfocada en el diseño de equipamientos destinados a la promoción, difusión y preservación de manifestaciones artísticas, patrimoniales y educativas.

*Centro cultural:* equipamiento arquitectónico y social destinado a promover, preservar y difundir expresiones culturales y artísticas, ofreciendo espacios para formación, exhibición, investigación y encuentro comunitario.

*Cohesión social:* proceso mediante el cual se fortalecen los vínculos entre los miembros de una comunidad, fomentando la inclusión, la participación y el sentido de pertenencia.

*Cultura:* conjunto de valores, creencias, costumbres, conocimientos y expresiones artísticas que caracterizan a una sociedad o grupo social, configurando su identidad colectiva.

*Desarrollo cultural:* proceso orientado a fortalecer las capacidades creativas y expresivas de una comunidad, promoviendo el acceso, producción y circulación de bienes y servicios culturales.

*Equipamiento cultural:* infraestructura destinada a facilitar el acceso a actividades y servicios culturales, tales como bibliotecas, teatros, museos, auditorios y centros culturales.

*Espacio público:* área de uso colectivo destinada al encuentro, la interacción social y la convivencia ciudadana, que puede articularse con equipamientos culturales.

*Esparcimiento cultural:* actividades recreativas con contenido artístico, educativo o patrimonial que enriquecen el desarrollo intelectual, emocional y social de las personas.

*Identidad territorial:* conjunto de características culturales, históricas y sociales que distinguen a una comunidad dentro de un territorio específico.

*Inclusión social:* principio que garantiza la participación activa de todos los grupos poblacionales en los procesos culturales, sociales y urbanos, sin discriminación.

*Marco normativo:* conjunto de leyes, decretos y normas técnicas que regulan el diseño, construcción y funcionamiento de infraestructuras culturales.

*Participación comunitaria:* intervención activa de la comunidad en la planificación, gestión y uso de espacios y proyectos culturales.

*Programa arquitectónico:* organización funcional de los espacios requeridos en un proyecto arquitectónico, definiendo áreas, relaciones espaciales y usos específicos.

## **Introducción**

El crecimiento urbano y demográfico del Área Metropolitana de Bucaramanga ha transformado la dinámica territorial, sin embargo, este progreso ha acentuado disparidades críticas en la distribución de equipamientos sociales. En el municipio de Floridablanca, Santander, se evidencia una carencia estructural de infraestructura dedicada a las artes escénicas y la cultura, lo que ha generado una dependencia externa hacia la oferta concentrada en la ciudad núcleo. Esta problemática no solo limita el acceso equitativo a bienes culturales, sino que debilita el tejido social y la consolidación de identidades locales, restringiendo el desarrollo artístico de una población en constante expansión.

Los antecedentes de esta investigación revelan que, si bien existen instituciones como la Casa de la Cultura Piedra del Sol, su capacidad física y programática es insuficiente para atender la demanda actual. A nivel nacional, referentes como el Centro Cultural Gabriel García Márquez o el Centro Cultural y Biblioteca Pública Julio Mario Santo Domingo demuestran cómo la arquitectura puede actuar como un nodo de transformación social. No obstante, en el contexto local de Floridablanca, los espacios existentes se enfocan en la formación básica o eventos de gran escala, dejando un vacío técnico para actividades de mediana escala y procesos formación de la comunidad.

El propósito central de este trabajo de grado es proponer el diseño de un Centro Cultural en Floridablanca que actúe como un motor de desarrollo social, educativo y económico. La investigación se fundamenta en la premisa de que la arquitectura cultural no

debe ser un objeto aislado, sino un equipamiento polivalente capaz de integrar danza, deporte, arte, música, teatro y tecnologías digitales en un solo núcleo. La fundamentación teórica se apoya en los lineamientos de la Ley General de Cultura (Ley 397 de 1997), que definen a estos

centros como plataformas esenciales para el ejercicio de los derechos culturales y la formación de ciudadanía.

La pregunta que orienta este estudio es: ¿cómo puede un proyecto arquitectónico de escala media mitigar el déficit de infraestructura cultural en Floridablanca y fomentar la cohesión social mediante espacios flexibles y sostenibles? el objeto de investigación se centra, por tanto, en la creación de un sistema espacial que solucione la falta de escenarios para la formación y difusión artística, permitiendo que el talento local cuente con un equipamiento adecuado.

La justificación de este proyecto reside en su impacto multidimensional. Socialmente, beneficia a niños, jóvenes y adultos al ofrecer alternativas de esparcimiento cultural y educación no formal, alejándolos de dinámicas de exclusión. Desde la perspectiva urbana, el proyecto busca dinamizar el sector de intervención, mejorando la apropiación del espacio público y reduciendo la segregación territorial. La investigación adoptó un enfoque cualitativo y proyectual, integrando análisis de referentes arquitectónicos y el cumplimiento estricto de la normativa técnica (NTC 4595 y Decreto 1504 de 1998) para garantizar la accesibilidad universal y la sostenibilidad.

Finalmente, el documento se organiza de la siguiente manera: el primer capítulo detalla la descripción del problema, la justificación y los objetivos; el segundo capítulo establece el marco de referencia, que abarca los fundamentos conceptuales, la evolución histórica de estos centros, el marco legal vigente y el análisis de referentes nacionales; el tercer capítulo presenta la caracterización del usuario y el análisis del marco físico-espacial en Floridablanca; y el último segmento expone el programa arquitectónico y las conclusiones generales de la propuesta.

## **1.Descripción del problema**

En este primer capítulo, se desarrolla el problema, la justificación del proyecto, objetivo general, objetivos específicos y metodología correspondientes.

La ausencia de un equipamiento cultural de mediana escala que complemente la formación artística impartida en colegios e instituciones cercanas, y que actúe como plataforma de articulación entre la educación formal y la cultura, representa una barrera crítica para el desarrollo integral de la comunidad, la identidad y el fortalecimiento del tejido social del municipio.

### **1.1Justificación**

El municipio de Floridablanca Santander, ha experimentado un crecimiento urbano y demográfico acelerado en las últimas décadas, consolidándose como el segundo municipio más poblado del Área Metropolitana de Bucaramanga. Sin embargo, este crecimiento no ha sido acompañado por un fortalecimiento proporcional de los procesos de formación artística, cultural e identitaria en sus instituciones educativas y espacios comunitarios, lo que ha generado una brecha significativa entre el potencial creativo de la población y las oportunidades reales para desarrollarlo.

En los colegios e instituciones educativas del municipio, la enseñanza artística y cultural ocupa un lugar marginal dentro de los planes de estudio. Las asignaturas relacionadas con las artes, la música, el teatro y la danza se imparten con frecuencia de manera superficial, sin infraestructura adecuada, sin docentes especializados y sin una articulación con las tradiciones culturales propias del territorio santandereano. Esta situación limita el desarrollo de competencias creativas en niños y jóvenes, debilita su vínculo con el patrimonio cultural local y restringe las posibilidades de construcción de una identidad colectiva sólida y consciente.

La ausencia de espacios especializados para la formación y práctica artística tiene consecuencias que van más allá de lo educativo. Cuando los jóvenes no encuentran en su entorno cercano escenarios donde explorar, desarrollar y exhibir sus capacidades artísticas, se produce un fenómeno de invisibilización del talento local: los procesos creativos quedan confinados al ámbito privado o simplemente no se desarrollan, y la comunidad pierde la oportunidad de construir una narrativa cultural propia que la diferencie e identifique dentro del contexto metropolitano.

A esto se suma la débil articulación entre las instituciones educativas del municipio y los escasos equipamientos culturales existentes. La Casa de la Cultura Piedra del Sol, si bien desarrolla iniciativas valiosas, no tiene la capacidad para establecer programas de formación artística continua en coordinación con los colegios del municipio, ni para ofrecer talleres especializados que complementen la educación formal de manera sistemática. Esta desconexión entre educación y cultura impide que la formación artística se consolide como un proceso integral y sostenido a lo largo de la trayectoria escolar de los estudiantes de Floridablanca.

La falta de identidad cultural en una comunidad en expansión no es un problema menor: es un síntoma de desarticulación social que se manifiesta en la pérdida de tradiciones, en la desvalorización del patrimonio local y en la ausencia de sentido de pertenencia entre sus habitantes. Floridablanca requiere, por tanto, un equipamiento que no solo ofrezca espacios físicos para la cultura, sino que actúe como un centro de formación, encuentro e identidad, capaz de articularse con las instituciones educativas del municipio, fortalecer la enseñanza artística desde la primera infancia y consolidar una comunidad que reconoce, valora y proyecta su propia cultura.

## **1.2 Objetivos**

### ***1.2.1 Objetivo general***

Desarrollar un proyecto arquitectónico, cultural y artístico en Floridablanca, Santander, mediante la creación de un Centro Cultural, que brinde espacios adecuados para la formación, difusión y exhibición de diversas expresiones artísticas.

### ***1.2.2 Objetivos específicos***

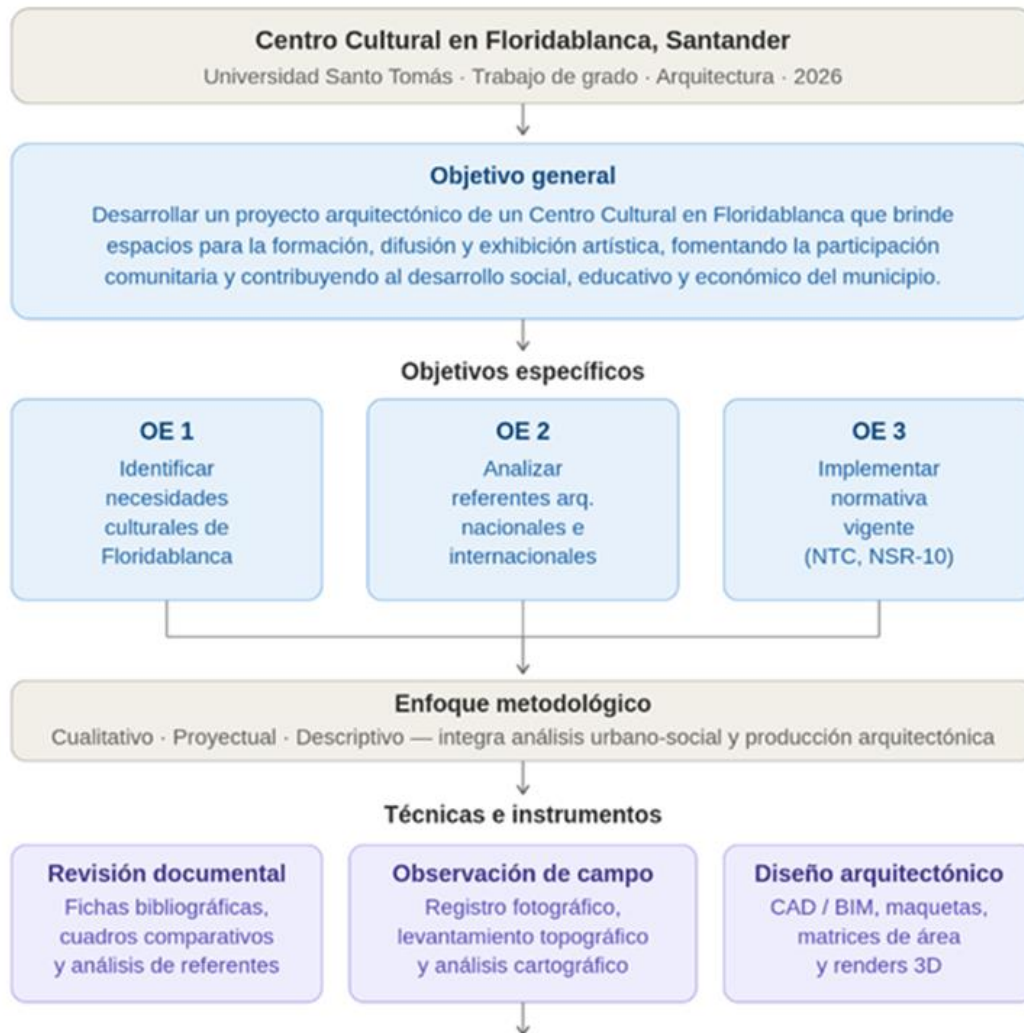
Identificar las necesidades de uso cultural en Floridablanca con el fin de fortalecer y enriquecer la oferta cultural, tradicional y patrimonial del municipio. que promueva actividades lúdicas, de socialización, religiosas, folclóricas, gastronómicas, artísticas, pedagógicas y memoriales, que enriquezcan la cultura y la tradición. Tomando referencia de proyectos arquitectónicos nacionales e internacionales que ayuden a enriquecer el desarrollo de este centro cultural.

Analizar los referentes arquitectónicos nacionales e internacionales para la comprensión y aproximación de la propuesta arquitectónica del centro cultural.

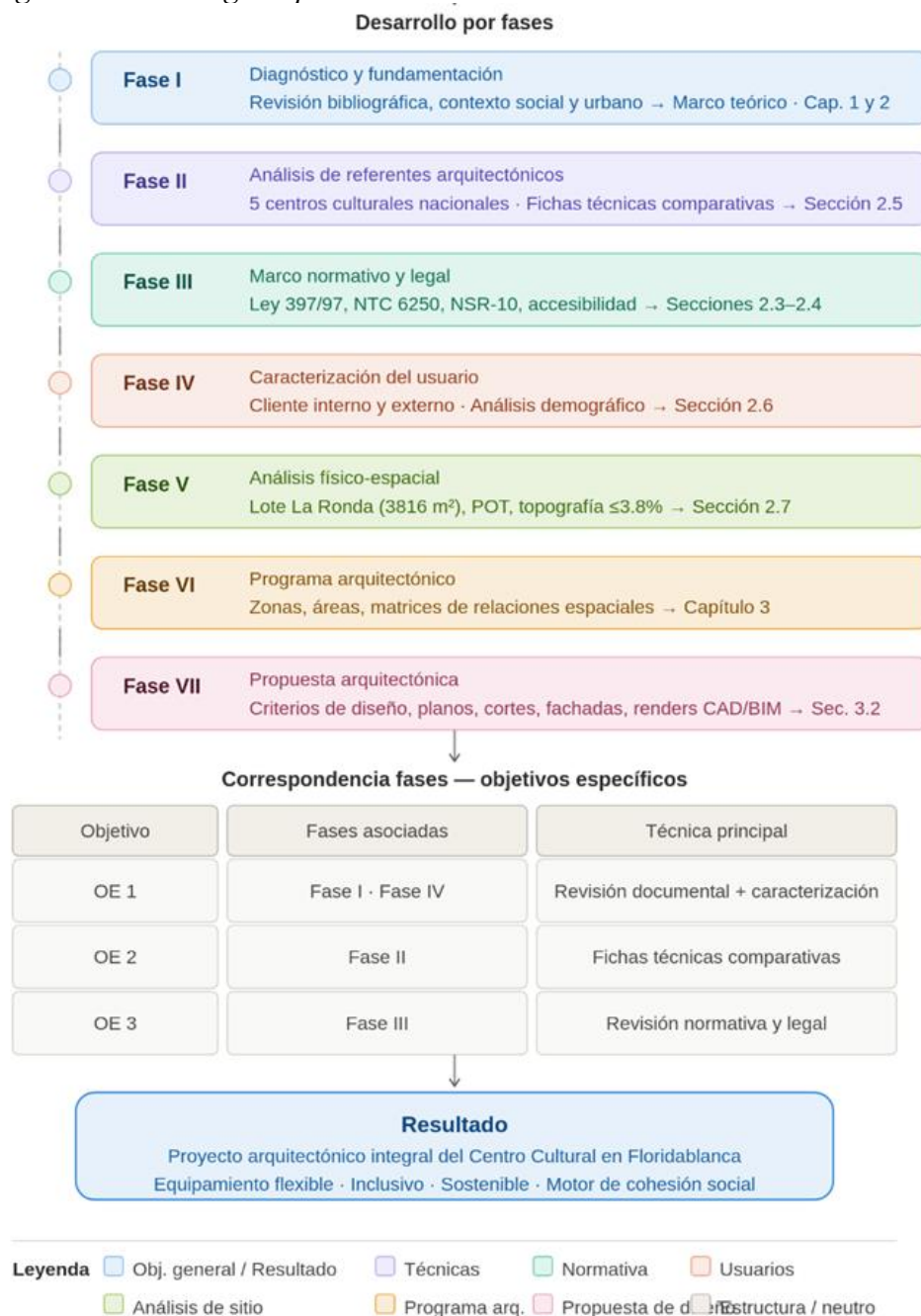
Diseñar un centro cultural implementando las normativas vigentes y los requerimientos de espacios para su funcionamiento.

### 1.3 Metodología

**Figura 1.** *Diagrama metodología*





**Figura 2.** Diagrama metodología – parte 2

La metodología empleada en el presente trabajo de grado responde a un enfoque cualitativo y proyectual, orientado al diseño arquitectónico del Centro Cultural en Floridablanca, Santander. Este enfoque permite integrar la comprensión del contexto social, cultural y urbano con los principios técnicos y normativos propios de la disciplina arquitectónica, con el propósito de

fundamentar y justificar las decisiones de diseño desde una perspectiva rigurosa y sensible al entorno.

El proceso investigativo se desarrolló de manera sistemática a través de siete fases interrelacionadas, que abarcan desde el diagnóstico de la problemática hasta la formulación de la propuesta arquitectónica final. Cada fase se articuló con los objetivos específicos del proyecto, garantizando la coherencia entre los fundamentos teóricos, el análisis contextual y la propuesta de diseño.

### 1.3.1 Fases metodológicas

El desarrollo del proyecto se estructuró en siete fases metodológicas secuenciales e interdependientes, las cuales se describen sintetizadas en la siguiente figura:

**Figura 3.** *Síntesis de fases metodológicas del proyecto*

| Fase     | Nombre                       | Objetivo                                                       | Actividades / Técnicas                                             | Sección                 |
|----------|------------------------------|----------------------------------------------------------------|--------------------------------------------------------------------|-------------------------|
| Fase I   | Diagnóstico y Fundamentación | Identificar necesidades culturales y revisar antecedentes      | Revisión bibliográfica, análisis de referentes, diagnóstico urbano | Capítulos 1 y 2         |
| Fase II  | Análisis de Referentes       | Analizar proyectos nacionales e internacionales                | Fichas de análisis, cuadros comparativos, visitas virtuales        | Sección 2.5             |
| Fase III | Marco Normativo y Legal      | Compilar y aplicar normativa vigente al proyecto               | Revisión documental de leyes, NTC y decretos                       | Secciones 2.3 y 2.4     |
| Fase IV  | Caracterización del Usuario  | Definir los perfiles de usuario interno y externo              | Encuestas, análisis demográfico, estudio de necesidades            | Sección 2.6             |
| Fase V   | Análisis Físico-Espacial     | Caracterizar el lote y entorno urbano en Floridablanca         | Levantamiento topográfico, análisis POT, visitas de campo          | Sección 2.7             |
| Fase VI  | Programa Arquitectónico      | Definir los espacios y áreas necesarias del centro cultural    | Matrices de relaciones, programación de áreas                      | Capítulo 3              |
| Fase VII | Propuesta Arquitectónica     | Desarrollar el proyecto arquitectónico con criterios de diseño | Diseño CAD/BIM, maquetas, renders, planos técnicos                 | Sección 3.2 y Apéndices |

## **2.Marco de referencia**

Este apartado, desarrolla el marco conceptual y teórico, marco legal y normativo, análisis de marco de referentes, caracterización del usuario y se hace mención del marco físico y espacial.

### **2.1Marco conceptual**

#### ***2.1.1 Definición de conceptos a aplicar***

*Cultura.* La cultura se entiende como el conjunto de valores, costumbres, conocimientos, creencias, expresiones artísticas, tradiciones y formas de vida que caracterizan a una sociedad o grupo social a lo largo del tiempo. Según la UNESCO, la cultura "proporciona al ser humano la capacidad de reflexionar sobre sí mismo, de reconocerse como un proyecto inacabado, de cuestionar sus propios logros y de buscar nuevas formas de convivencia". La cultura no solo incluye manifestaciones artísticas, sino también modos de vida, formas de organización social, sistemas de valores y expresiones materiales e inmateriales que definen una identidad colectiva.

*Centro cultural.* Un centro cultural es un equipamiento arquitectónico y social que tiene como finalidad promover, preservar y difundir diversas manifestaciones culturales, artísticas y educativas de una comunidad. Estos espacios ofrecen infraestructura para actividades como exposiciones, presentaciones artísticas, talleres, conferencias, proyecciones audiovisuales, entre otras. Además, fomentan la participación ciudadana y sirven como plataforma de formación artística, de integración social y de fortalecimiento del tejido cultural local. Los centros culturales cumplen un rol fundamental como agentes dinamizadores del espacio público y de la vida comunitaria.

*Desarrollo cultural.* Se refiere al proceso mediante el cual se promueven las capacidades creativas, expresivas y organizativas de las comunidades, fortaleciendo su identidad y fomentando

la diversidad cultural. Implica generar condiciones para que las personas accedan, produzcan, difundan y disfruten manifestaciones culturales, contribuyendo así al bienestar individual y colectivo.

*El esparcimiento cultural.* Se refiere a las actividades recreativas que tienen un componente de expresión artística, educativa o patrimonial, y que contribuyen al enriquecimiento intelectual, emocional y social de los individuos. A diferencia del ocio pasivo, el esparcimiento cultural implica una interacción activa con contenidos culturales (asistir a una obra de teatro, visitar una exposición, participar en talleres artísticos) que favorecen el desarrollo personal y colectivo.

*Equipamiento cultural.* Conjunto de infraestructuras, espacios y servicios destinados a facilitar el acceso a bienes, productos y servicios culturales. Estos incluyen bibliotecas, museos, teatros, casas de la cultura, centros culturales, auditorios, salas de exposiciones, entre otros. Su función principal es apoyar la producción, difusión y disfrute de la cultura.

## **2.2. Marco teórico**

En el presente capítulo, se estudiará la tipología y características de un centro cultural a nivel nacional, departamental, municipal y tendencias comunes de diseño arquitectónico, se menciona cómo ha sido el desarrollo de centros culturales a través de la historia y a nivel de diseño.

### ***2.2.1 Evolución de los centros culturales a través de la historia***

Los centros culturales han evolucionado a lo largo de la historia, adaptándose a las necesidades sociales, políticas y tecnológicas de cada época. En la antigüedad, las primeras formas de espacios comunitarios eran los teatros y anfiteatros griegos y romanos, dedicados a la expresión

artística y social. Durante la edad media, las iglesias y monasterios fueron centros de cultura y aprendizaje, aunque limitados a un público específico.

Con la llegada del Renacimiento, los espacios culturales se diversificaron y comenzaron a incluir bibliotecas, museos y academias de arte, reflejando el creciente interés por el conocimiento y el arte. En el siglo XIX, con la Revolución Industrial y el auge de las grandes ciudades, se construyeron centros culturales más complejos, como las óperas, teatros y museos nacionales, donde la arquitectura buscaba reflejar el poder y el progreso social.

En el siglo XX, el diseño de centros culturales se diversificó aún más, impulsado por movimientos como el modernismo y el brutalismo. La arquitectura de estos centros comenzó a reflejar nuevas ideas sobre el espacio público, la accesibilidad y la interacción social. Hoy en día, los centros culturales no solo son lugares para el arte, sino que también se han convertido en nodos comunitarios multifuncionales, que integran actividades como la educación, el entretenimiento y la interacción social en diseños flexibles y sostenibles.

El diseño arquitectónico de los centros culturales actuales busca fusionar funcionalidad y estética, creando espacios inclusivos que fomenten la creatividad, el diálogo y la participación comunitaria.

La sostenibilidad y la adaptabilidad son características clave en los proyectos contemporáneos, reflejando un enfoque hacia el respeto por el entorno y las necesidades de la comunidad.

### ***2.2.2 Desarrollo y diseño arquitectónico de centros culturales a nivel nacional***

En el ámbito nacional, los centros culturales en Colombia suelen tener una gran influencia estatal y están orientados a promover la identidad cultural del país, fomentar el turismo y el acceso a la cultura. Estos centros incluyen grandes museos, teatros y auditorios, como el Centro Nacional

de las Artes en Bogotá, el Museo Nacional de Colombia o el Teatro Colón. En estos espacios, el diseño arquitectónico busca fusionar lo tradicional con lo contemporáneo, a menudo preservando elementos históricos, como en el caso de los edificios coloniales que han sido restaurados y adaptados para el uso cultural.

La tipología en este nivel es más institucional, con grandes auditorios, salas de exposiciones y espacios multifuncionales, que permiten la realización de eventos de gran escala, festivales y actividades educativas. Se utiliza una arquitectura que refleje la importancia del patrimonio cultural colombiano, utilizando materiales tradicionales como la piedra, el ladrillo y el hierro, pero también introduciendo innovaciones modernas en iluminación, acústica y accesibilidad.

### ***2.2.3 Desarrollo y diseño arquitectónico de centros culturales a nivel departamental***

En los departamentos, los centros culturales están diseñados para fortalecer la identidad regional y promover las tradiciones locales. Estos centros suelen ser menos grandiosos que los nacionales, pero desempeñan un papel vital en la preservación y difusión de las costumbres y el arte regional. La tipología incluye espacios como casas de la cultura, centros de arte o teatros pequeños, y su arquitectura responde a las características del lugar, con un diseño que puede estar influenciado por el contexto rural o urbano.

El diseño arquitectónico de estos centros suele integrar elementos de la arquitectura tradicional de la región, como techos de teja, estructuras de madera y patios interiores. Los proyectos tienden a ser más sencillos en comparación con los nacionales, pero están diseñados para ser accesibles y funcionales para la comunidad local. Los centros departamentales a menudo se orientan hacia la formación artística, las ferias regionales y los programas comunitarios de arte.

#### ***2.2.4 Desarrollo y diseño arquitectónico de centros culturales a nivel municipal***

A nivel municipal, los centros culturales tienen un enfoque más comunitario y están pensados para la participación activa de los habitantes. En muchas ciudades y municipios colombianos, los centros culturales se centran en ofrecer espacios para talleres, exposiciones locales, presentaciones artísticas y actividades recreativas. La tipología varía, pero suele incluir salas de cine, bibliotecas, salones de baile, teatros de barrio o parques culturales. Estos centros suelen ser de menor escala que los nacionales y departamentales, pero cumplen un papel crucial en el acceso a la cultura y la integración social.

El diseño arquitectónico de los centros culturales municipales es flexible, buscando adaptarse a las diversas necesidades de la comunidad. Se da prioridad a la funcionalidad, a la creación de espacios polivalentes que puedan albergar actividades diversas. La estética también puede ser muy variada, pero en general, se opta por materiales locales y de bajo costo, como ladrillo, concreto y madera, para garantizar la accesibilidad económica y la sostenibilidad. Además, en muchos casos, se incluyen elementos de diseño que fomentan la interacción social, como plazas abiertas, patios interiores y espacios verdes.

#### ***2.2.5 Tendencias comunes en el diseño arquitectónico de centros culturales***

En términos generales, el diseño arquitectónico de los centros culturales en Colombia ha evolucionado hacia la creación de espacios inclusivos y sostenibles. Se pone un énfasis creciente en la accesibilidad universal, tanto para personas con discapacidades como para diferentes edades y estratos sociales. Además, el uso de energía renovable y materiales sostenibles se ha vuelto una prioridad en muchos de los proyectos recientes.

Otro aspecto clave es la integración del espacio público. Los centros culturales en Colombia tienden a buscar un diálogo entre el interior y el exterior, abriendo sus puertas al espacio

público y creando un ambiente de interacción social. Esto se logra mediante la incorporación de plazas, jardines, terrazas o auditorios al aire libre, que permiten que el centro cultural sea un lugar no solo para el consumo de arte, sino también para el encuentro y la convivencia de la comunidad.

## **2.3 Marco legal**

En esta sección se aborda el conjunto de políticas públicas, normativas y disposiciones legales vigentes en Colombia que tienen relación directa con el sector cultural, así como los criterios que definen y orientan la creación de espacios de centros culturales.

### ***2.3.1 Ley General de Cultura – Ley 397 de 1997***

La Ley 397 establece que las casas de la cultura son espacios esenciales para el aprendizaje artístico no formal y la promoción de la cultura en todo el país. Estas instituciones desempeñan un papel clave en la ejecución de políticas y programas culturales a nivel local, regional y nacional, orientadas al fortalecimiento de las diversas expresiones culturales de Colombia.

### ***2.3.2 Lineamientos del Ministerio de Cultura sobre Casas de la Cultura***

Dentro del marco de políticas públicas impulsadas por el Ministerio de Cultura, las casas de la cultura son concebidas como escenarios estratégicos que buscan asegurar el acceso de todas las comunidades a los bienes y servicios culturales. Se parte de una visión del desarrollo como un proceso creativo y participativo, donde cada individuo y colectivo puede aportar activamente a la construcción de una sociedad más justa y con mejores condiciones de vida.

*De acuerdo con estos lineamientos, las casas de cultura se caracterizan por ser:*



- Centros que promueven el fortalecimiento de la identidad cultural mediante procesos de formación y socialización artística.
- Espacios dinamizadores de la vida social y cultural de los territorios.
- Escenarios para la protección, transmisión y resignificación de las tradiciones y expresiones culturales.
- Plataformas para la creación, innovación y circulación de nuevas manifestaciones artísticas.
- Lugares de encuentro y diálogo intercultural, facilitando el reconocimiento de la diversidad cultural.
- Ámbitos de formación continua y educación no formal en distintas disciplinas artísticas y culturales.
- Alternativas educativas complementarias a la escuela y a otros espacios formativos.
- Semilleros de iniciativas de emprendimiento cultural y fortalecimiento de economías creativas locales.
- Instrumentos para el ejercicio de los derechos culturales y la conservación de la memoria social de las comunidades.
- Entornos que contribuyen a la formación de ciudadanía cultural y democrática.

### ***2.3.3 Criterios para el diseño arquitectónico***

El proyecto arquitectónico de una casa de la cultura debe responder a las dinámicas culturales y sociales de su entorno, proporcionando espacios flexibles, accesibles y funcionales para el desarrollo de las múltiples actividades mencionadas. Dado que no existe una única tipología definida para estas infraestructuras, se utilizan como guía las especificaciones contenidas en la

NTC 6250-3: Planeamiento y diseño de infraestructuras culturales – Parte 3: Casa de la Cultura (ICONTEC, 2017), que orienta sobre el diseño adecuado de estos espacios.

## **2.4 Marco normativo**

El marco normativo comprende la regulación y los estándares que deben cumplirse, tanto los específicos del tipo de edificio al que corresponde el proyecto, como aquellos de aplicación general en cualquier obra arquitectónica, todo ello adaptado al contexto legal y técnico vigente en Colombia.

### **2.4.1 *Marco normativo diseño arquitectónico***

*Norma Técnica Colombiana NTC 6047.* Esta norma define los criterios y los requisitos generales de accesibilidad y señalización al medio físico en aquellos espacios físicos de acceso al ciudadano. Expedida en el año 2013. Se encuentra aún vigente (ICONTEC, 2013).

*Ley 361 de 1997.* Ley de accesibilidad. Esta Ley establece los mecanismos de integración social de las personas con limitación y se dictan otras disposiciones (Función pública, 1997).

*Ley 1618 de febrero de 2013.* Por medio de la cual se establecen las disposiciones para garantizar el pleno ejercicio de las personas con discapacidad (Congreso de Colombia, 2013).

*Norma Técnica Colombiana NTC 4140.* Accesibilidad de las personas al medio físico. Edificios, y espacios urbanos y rurales. Pasillos y corredores. Características generales. En esta norma se establecen las dimensiones mínimas, así como las características funcionales y constructivas que se deben cumplir en el diseño de pasillos y corredores en los edificios y espacios, tanto urbanos y rurales (ICONTEC, 2012).

*Norma Técnica Colombiana NTC 4143.* Accesibilidad de las personas al medio físico. Edificios. Rampas fijas, adecuadas y básicas. Esta norma señala las dimensiones mínimas y las características generales que se deben cumplir en el diseño de rampas que se construyan en las edificaciones y los espacios urbanos para facilitar el acceso a las personas (ICONTEC, 2009).

*Norma Técnica Colombiana NTC 4201.* Accesibilidad de las personas al medio físico. Edificios. Equipamientos, bordillos, pasamanos y agarraderas. En esta norma se establecen las características que deben tener los bordillos, pasamanos y agarraderas en los edificios (ICONTEC, 2013).

*Norma Técnica Colombiana NTC 4279.* Accesibilidad de las personas al medio físico. Edificios, y espacios urbanos y rurales. Vías de circulación peatonales horizontales. En esta norma se definen los criterios, las dimensiones mínimas y las características funcionales y constructivas que deben cumplir en su diseño las vías de circulación peatonales horizontales (ICONTEC, 2005).

*Norma Técnica Colombiana NTC 4904.* Accesibilidad de las personas al medio físico. Estacionamientos accesibles. En esta norma se establecen las dimensiones mínimas y las características generales que se deben cumplir en el diseño de los estacionamientos accesibles, específicamente para vehículos de cinco pasajeros (ICONTEC, 2020).

*Norma Técnica Colombiana NTC 4960.* Accesibilidad de las personas al medio físico. Edificios. Puertas accesibles. Esta norma establece las dimensiones mínimas y los requisitos generales que deben cumplir las puertas accesibles en el diseño de edificios (ICONTEC, 2001).

*Norma Técnica Colombiana NTC 5017.* Accesibilidad de las personas al medio físico. Edificios. Servicios sanitarios accesibles. En esta norma se definen los requisitos mínimos de accesibilidad y las características funcionales, que deben considerarse en el diseño y adecuación de servicios sanitarios públicos accesibles (ICONTEC, 2001).

*Reglamento colombiano de construcción sismo resistente NSR 10.* Decreto nacional 926 de 2010 y Decreto nacional 92 de 2011 comprendidas por la Ley 400 de 1997, por la cual se adoptan normas sobre construcciones sismo resistentes. Título J: Requisitos de Protección Contra Incendio en Edificaciones. Título K: Requisitos complementarios. Estos dos títulos tratan lo relacionado con las rutas y los medios de evacuación al interior de las edificaciones, elementos que buscan específicamente el salvaguardar la vida e integridad de las personas que habitan o utilizan cualquier edificación (Presidencia de la República de Colombia, 2010).

#### **2.4.2 Marco normativo general**

En este apartado se recoge la normativa colombiana que orienta el diseño arquitectónico de espacios destinados al desarrollo cultural, haciendo especial énfasis en las disposiciones del ICONTEC (Instituto Colombiano de Normas Técnicas y Certificación).

*NTC 6250-1: planeamiento y diseño de infraestructuras culturales. Parte 1: términos, definiciones y especificaciones generales.*

Esta norma establece los principios básicos para la planificación y el diseño de edificaciones dedicadas a actividades culturales. Incluye criterios sobre la organización espacial, las especificaciones técnicas de las instalaciones, y las condiciones de confort necesarias para los usuarios, abarcando aspectos como la calidad del aire, la iluminación, el confort térmico, acústico y la ergonomía.

Además, define los requisitos de accesibilidad, organizados en torno a cuatro componentes clave: puertas, circulaciones internas, áreas libres y ambientes interiores. También aborda aspectos fundamentales como la seguridad, la sostenibilidad y la eficiencia operativa de las edificaciones culturales (ICONTEC, 2017).

*NTC 6250-3: Planeamiento y diseño de infraestructuras culturales. Parte 3: Casas de la Cultura.* La NTC 6250-3 (2017) describe las Casas de la Cultura como equipamientos territoriales cuyo propósito es fortalecer la cultura comunitaria mediante procesos de formación social. Según esta norma, estos espacios se conciben como:

- Escenarios para el desarrollo de actividades artísticas y culturales abiertas a toda la comunidad.
- Ámbitos de participación ciudadana y de diálogo entre diversas expresiones culturales.
- Espacios para la protección, promoción y creación de expresiones culturales, facilitando tanto la educación formal como informal.
- Centros de aprendizaje alternativo con potencial para impulsar emprendimientos culturales y generar dinámicas económicas locales.

Programáticamente, la Casa de la Cultura se organiza en siete áreas principales: plazoleta, salón múltiple, sala infantil, administración, salón de música, salón de danza y unidades sanitarias. Al igual que en la NTC 6250-1, se enfatiza la importancia de garantizar el confort ambiental y el cumplimiento de las especificaciones técnicas en cada uno de los ambientes que conforman el edificio.

## **2.4 Marco de referencia**

El marco de referencia constituye un elemento fundamental en el desarrollo de un proyecto arquitectónico, ya que permite analizar y comprender experiencias previas, casos exitosos y conceptos aplicados en proyectos similares. En este capítulo, se presentarán ejemplos de centros culturales que servirán como referencia para la formulación del Centro Cultural en Floridablanca, Santander.

Esta revisión de referentes nacionales es esencial para identificar buenas prácticas de diseño, estrategias funcionales, criterios espaciales, soluciones constructivas y enfoques culturales que puedan adaptarse al contexto local. Tomar como base estos ejemplos no solo enriquece el proceso creativo, sino que también proporciona herramientas técnicas y conceptuales que fortalecen la pertinencia, la funcionalidad y la identidad del proyecto.

De esta manera, el análisis de referentes permitirá establecer lineamientos que orienten la propuesta arquitectónica, asegurando que responda adecuadamente a las necesidades culturales, sociales y urbanas de la comunidad de Floridablanca.







### 2.4.3 Centro de Desarrollo Cultural De Moravia

**Figura 6.** Memoria gráfica Centro de Desarrollo Cultural de Moravia



Nota: elaborada a partir de imágenes e información de la Fundación Rogelio Salmona (2008).

#### ***2.4.4. Conclusiones análisis y estudio de referentes arquitectónicos***

El análisis de referentes arquitectónicos como el Centro Cultural y Biblioteca Pública Julio Mario Santo Domingo, el Centro Cultural Gabriel García Márquez, y el Centro de Desarrollo Cultural de Moravia, permite establecer una base conceptual y proyectual sólida para el desarrollo de un Centro Cultural en Floridablanca Santander.

Estos casos evidencian que un equipamiento cultural contemporáneo exitoso debe cumplir funciones integradoras tanto a nivel urbano como social. Entre los aspectos clave destacan la implantación estratégica en relación con el entorno, el diseño de espacios abiertos y flexibles que fomenten la apropiación comunitaria, la articulación de programas diversos que respondan a las necesidades locales, y el uso honesto y eficiente de materiales que refuercen la identidad del lugar.

Asimismo, la creación de transiciones entre el espacio público y el edificio, el tratamiento de la luz natural, y el enfoque en la accesibilidad y sostenibilidad son estrategias recurrentes que potencian la funcionalidad y el impacto social de estos centros. Cada proyecto se convierte en una plataforma de encuentro, expresión y desarrollo colectivo, demostrando que la arquitectura cultural tiene el potencial de ser un catalizador de transformación territorial.

En este sentido, el Centro Cultural proyectado para Floridablanca debe asumir un rol activo en el fortalecimiento del talento local, la preservación del patrimonio cultural y la promoción del tejido social. Más allá de su configuración física, debe consolidarse como un espacio simbólico de pertenencia, inclusión y dinamismo cultural que contribuya efectivamente al desarrollo educativo, social y económico del municipio.

## 2.6. Caracterización del usuario

En este capítulo, se describen las características del usuario interno y externo, con los que se dará desarrollo a el centro cultural.

En el caso del Centro Cultural en Floridablanca Santander, se han clasificado los usuarios en dos grandes grupos: *cliente interno*, compuesto por el personal administrativo, operativo y docente que trabaja en el lugar; y *cliente externo*, conformado por los visitantes, estudiantes, artistas locales y comunidad en general que hará uso de las instalaciones.

Comprender las particularidades de cada tipo de usuario permite establecer los requerimientos funcionales, espaciales y técnicos que debe satisfacer el proyecto, asegurando que el edificio sea eficiente, inclusivo, seguro y acogedor para todos. Este análisis se convierte en una herramienta fundamental para definir criterios de diseño que respondan a la diversidad cultural, social y educativa de la población objetivo.

### 2.6.1 Cliente interno (personal y operación)

Son las personas que harán que el edificio funcione día a día. Sus necesidades son espacios de trabajo, descanso y servicios.

*Perfil general:*

*Tipo de usuario:* personal administrativo, personal de apoyo logístico, monitores culturales, instructores de talleres artísticos, personal de limpieza, vigilancia y mantenimiento.

*Edad promedio:* 25 a 55 años.

*Nivel educativo:* técnico, tecnólogo o profesional en áreas administrativas, culturales o de servicios generales.

*Personal administrativo (zona administrativa)*

- Director general y gerente: toman las decisiones estratégicas. Tienen oficinas privadas.
- Contadores y auxiliares: personal de oficina que requiere concentración.
- Secretaria/o y recepcionista: el primer contacto, gestionan la entrada y el "Hall de Espera".

*Personal docente y artístico (formación cultural y esparcimiento)*

- Profesores de arte y talleres: expertos que impartirán las clases en los talleres de pintura, cerámica y cursos generales. (Tienen una "Sala de profesores" dedicada de 50m<sup>2</sup>).
- Instructores de movimiento: profesores de baile, artes marciales y gimnasia.
- Bibliotecarios: encargados del "punto de atención" y gestión del depósito de libros en la Biblioteca.

*Personal de servicio y mantenimiento (zona técnica y servicios)*

- Personal de Aseo: Encargados de la limpieza de baños, depósitos de basura y áreas comunes.
- Técnicos de Mantenimiento: Operarios para el cuarto de máquinas, bombas y zona de carga.
- Técnicos de Auditorio: Especialistas en proyección, iluminación y sonido (tienen un espacio técnico dedicado en el auditorio).
- Vigilantes/Seguridad: Ubicados en el "Punto de control" de la planta baja.

*Personal de cocina y salud:*

- Cocineros y ayudantes: Personal fijo para la cocina del restaurante.
- Enfermera/o: Personal de salud fijo para la zona de enfermería.

### **2.6.2 Cliente externo (visitantes y comunidad)**

Son la razón de ser del proyecto. Floridablanca es un municipio diverso, y este programa atrae a varios grupos demográficos.

*Perfil general:*

*Tipo de usuario:* público general (niños, jóvenes, adultos, adultos mayores), estudiantes, artistas locales, familias, turistas y comunidades organizadas, en esta tipología de usuario, se le dará un enfoque general.

*Edad promedio:* amplio rango (4 a 75 años).

*Nivel educativo:* diverso — desde básica primaria hasta formación universitaria.

*Estudiantes y aprendices (formación cultural):*

- Niños y jóvenes escolares: usuarios principales de los talleres de pintura y cerámica, así como de la biblioteca infantil.
- Adultos y adultos mayores: ideales para los "cursos generales" y talleres de manualidades/arte, buscando educación continua o hobbies.

*Deportistas y artistas aficionados (esparcimiento):*

- Practicantes de artes marciales: un grupo específico grande (el salón tiene 160m<sup>2</sup>, el más grande de esa zona), lo que sugiere un enfoque fuerte en esta disciplina.
- Bailarines y músicos: usuarios de las salas de baile y música.
- Usuarios de gimnasio: personas que buscan actividad física moderada.

*Lectores y estudiantes (zona de interés cultural)*

- Estudiantes: usuarios de la sala de lectura y mesas de trabajo.
- Familias con niños: usuarios de la sala de lectura infantil (40m<sup>2</sup>).

*Público general y espectadores (auditorio y comidas)*

- Asistentes a Eventos: El auditorio tiene capacidad para 250 personas. Estos usuarios llegan en masa en momentos puntuales para obras de teatro, conciertos o conferencias.
- Artistas Invitados: Actores o conferencistas que usarán los camerinos (vestidores) antes de salir al escenario.
- Visitantes: Visitantes casuales o trabajadores de la zona que van al restaurante.

## **2.7 Marco físico espacial**

A continuación, se abordan los aspectos correspondientes al área de intervención de la propuesta espacial, considerando tanto su contexto macro como micro.

### ***2.7.1 Municipio de Floridablanca***

Floridablanca es un municipio ubicado en el departamento de Santander, al nororiente de Colombia, que forma parte del área metropolitana de Bucaramanga. Con una altitud cercana a los 925 metros sobre el nivel del mar, goza de un clima cálido que favorece tanto la vida urbana como el turismo y las actividades al aire libre.

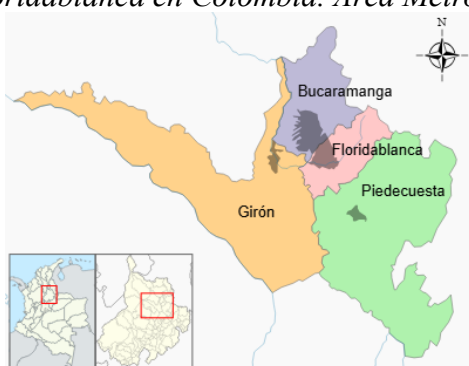
Conocida popularmente como "La Dulce Floridablanca", debe su apodo a la tradición repostera que caracteriza a su gente, especialmente por la elaboración de obleas y dulces típicos que forman parte de su identidad cultural. El municipio limita al norte con Bucaramanga, al sur con Piedecuesta, al oeste con Girón y al este con la imponente mesa de Los Santos.

Fundada en 1817, Floridablanca ha experimentado una notable transformación: de ser un pequeño asentamiento agrícola pasó a consolidarse como un centro urbano en constante expansión. Hoy en día es reconocida por su infraestructura moderna, su oferta educativa y de salud, y su

importante papel como destino turístico gracias a lugares emblemáticos como el Cerro del Santísimo, uno de los miradores más destacados de la región.

Su equilibrio entre crecimiento urbano y entorno natural, sumado a una comunidad activa y emprendedora, hacen de Floridablanca un municipio clave en el desarrollo regional del oriente colombiano.

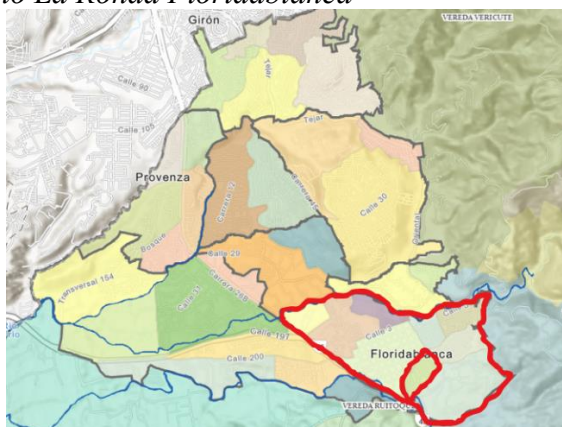
**Figura 7.** Localización de Floridablanca en Colombia. Área Metropolitana de Bucaramanga



Tomado de Knight Lab (s.f.).

### 2.7.2 Aproximación área de intervención

El proyecto se encuentra localizado en una de las ocho comunas que conforman el municipio de Floridablanca, la comuna 1 Florida Casco Antiguo, en el barrio La Ronda ubicado en el sector norte del centro histórico y el casco urbano de Floridablanca, sobre la carrera 10 y la calle 11 junto a barrios tradicionales como Abadías, Altamira, Florida, Limoncito y Los Andes. Hace parte de una zona de consolidación, de uso institucional tipo 2. Es importante resaltar que la conectividad vial del sector, apoyada en corredores como la Carrera 8 y la Calle 200, facilita el acceso a otras zonas de la ciudad, reforzando su papel como área de transición entre el centro tradicional y los sectores de expansión urbana. Dirección: Carrera 10 # 9-86.

**Figura 8.** *Comuna 1, barrio La Ronda Floridablanca*

Adaptado de *Plan de Ordenamiento Territorial de Bucaramanga*, por Alcaldía de Bucaramanga, 2014–2027.

El sector del barrio La Ronda, ubicado en la Comuna 1 de Floridablanca, cuenta con una red consolidada de equipamientos urbanos que fortalecen la vida comunitaria, social y recreativa de la zona. Entre los equipamientos deportivos se destacan el polideportivo La Ronda, punto de encuentro clave para la práctica de actividades físicas y eventos comunitarios, y el Parque Altamira, que complementa con zonas verdes y espacios recreativos.

En cuanto a salud, el sector dispone de acceso al centro de salud de la Comuna 1, que ofrece servicios médicos básicos, además de la proximidad a instituciones de mayor complejidad como la Clínica Guane, ubicada a corta distancia en la zona centro-norte del municipio.

A nivel educativo, la comuna alberga instituciones como el Colegio Luis Carlos Galán Sarmiento y la Institución Educativa La Cumbre, que prestan servicios a los niveles de básica y media, además de centros de desarrollo infantil y guarderías que atienden a la primera infancia.

En términos comerciales, se encuentran equipamientos de escala barrial como tiendas, supermercados y servicios de proximidad, mientras que, a escala zonal, se destaca la cercanía al Centro Comercial Cañaveral y al eje comercial de la Carrera 11, ambos articulados al sistema vial y de transporte público del municipio.



Finalmente, en cuanto a espacio público, la Comuna 1 conserva un tejido urbano tradicional con importantes nodos de encuentro como la Plaza Cívica de Floridablanca, la Iglesia San Juan Nepomuceno y el Parque Principal, que no solo cumplen una función simbólica e histórica, sino que también articulan la movilidad peatonal y las dinámicas sociales cotidianas. Estos elementos conforman un conjunto equilibrado de infraestructura que responde a las necesidades del entorno urbano inmediato.

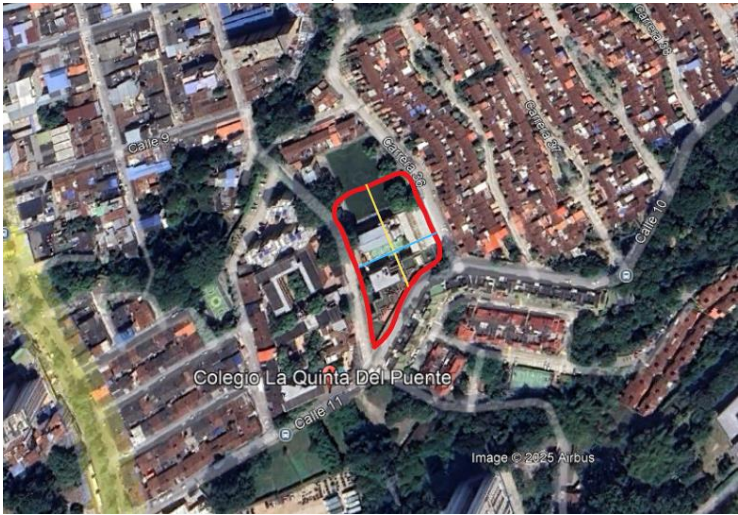
**Figura 9.** *Tratamientos urbanísticos, uso del suelo de la zona*



Adaptado de *Plan de Ordenamiento Territorial de Bucaramanga*, por Alcaldía de Bucaramanga, 2014–2027.

El lote está conformado por un área de 3816 m<sup>2</sup> y no cuenta con elementos o afectaciones topográficas relevantes, y en dirección transversal y longitudinal del lote, la pendiente no supera el 3.8%

**Figura 10.** Localización área de intervención, elevaciones del lote



Elaborada a partir de imagen de Google Earth (2025), Google LLC.

**Figura 11.** Perfiles de elevación del lote



Elaborada a partir de imagen de Google Earth (2025), Google LLC.

Se presentan los perfiles de elevación (transversal y longitudinal) en donde se puede observar el comportamiento de pendiente del lote a intervenir.

El índice de ocupación establecido por normativa urbana es de 0,6 y el índice de construcción de 3,0 como se puede observar en la siguiente tabla, que contiene la normativa urbana principal aplicable al lote

Tabla 1. Normativa Urbana Aplicable en el Área de Intervención

**Tabla 1.** *Tabla de aplicación normativa*

| <i>Tabla de aplicación normativa</i> |                              |
|--------------------------------------|------------------------------|
| Sector                               | 3-A                          |
| Tratamiento                          | Consolidación urbana         |
| Area de actividad                    | Dotacional                   |
| Frentes                              | Educación, cultura           |
| I.O máximo                           | 0.6                          |
| I.C máximo                           | 3                            |
| Altura máxima permitida (n. pisos)   | 6                            |
| Tipología edificatoria               | Continua, apareada o aislada |

### 3. Programa arquitectónico

El diseño de un Centro Cultural responde a la necesidad de crear un espacio que fomente el intercambio y la expresión de diversas manifestaciones artísticas, culturales y sociales. Este tipo de infraestructura busca no solo ser un lugar físico, sino también un punto de encuentro que promueva la creatividad, el aprendizaje y la interacción entre la comunidad y los artistas. Un Centro Cultural debe ser un espacio flexible, accesible y multidisciplinario, que brinde a los usuarios una experiencia enriquecedora y variada. Este programa arquitectónico tiene como objetivo la creación de un edificio que albergue diversas actividades y servicios que puedan adaptarse a diferentes tipos de expresiones culturales, tales como exposiciones de arte, presentaciones de música y teatro, talleres, conferencias y eventos comunitarios. Se propone que el centro no solo sea un lugar de exhibición, sino un verdadero espacio de formación y participación activa de la comunidad en el proceso cultural.

### 3.1 Programa

A continuación, se presenta el contenido del programa arquitectónico.

**Figura 12. Programa Arquitectónico**

| ZONA                     | SUB ZONA             | AMBIENTES                        | CAPACIDAD | AREA   | TOTAL m2 |
|--------------------------|----------------------|----------------------------------|-----------|--------|----------|
| ZONA ADMINISTRATIVA      | ADMINISTRACIÓN       | Dirección General                | 1         | 24m2   |          |
|                          |                      | Sala de juntas                   | 10        | 28m2   |          |
|                          |                      | Secretaria                       | 1         | 12m2   |          |
|                          |                      | Hall Espera                      | 6         | 15m2   |          |
|                          |                      | Administración                   | 1         | 12m2   |          |
|                          |                      | Contabilidad                     | 1         | 12m2   |          |
|                          |                      | Gerencia                         | 2         | 12m2   |          |
|                          |                      | Oficina Auxiliar                 | 1         | 12m2   |          |
|                          |                      | Deposito                         |           | 8m2    |          |
|                          |                      | Archivo                          |           | 8m2    |          |
|                          |                      | W C Mujeres                      | 2         | 8m2    |          |
|                          |                      | W C Hombres                      | 2         | 8m2    |          |
|                          |                      |                                  |           |        | 159 m2   |
| FORNACIO CULTURAL        | OFICINAS DE CONTROL  | Sala de profesores               | 10        | 50m2   |          |
|                          |                      | Archivo                          |           | 8m2    |          |
|                          | SALAS                | Salas de Exposcion               | 30        | 80 m2  |          |
|                          | CAPACITACION         | Cursos generales                 | 30        | 80m2   |          |
|                          |                      | Deposito                         |           | 8m2    |          |
|                          | PINTURA              | Taller de Pintura                | 30        | 80m2   |          |
|                          |                      | Deposito                         |           | 8m2    |          |
|                          | CERAMICA             | Taller de Ceramica               | 30        | 80     |          |
|                          |                      |                                  |           |        | 402m2    |
|                          | SERVICIOS            | W C Hombres                      | 4         | 18m2   |          |
|                          |                      | W C Mujeres                      | 4         | 18m2   |          |
|                          |                      |                                  |           |        | 36m2     |
| AUDITORIO                | SALA DE ESPECTADORES | Planta Baja                      | 250       | 400m2  |          |
|                          |                      | Escenarios                       | 30        | 80m2   |          |
|                          | ESCENARIO            | Proyeccion, iluminación y sonido | 2         | 8m2    |          |
|                          |                      | Deposito                         |           | 8m2    |          |
|                          | CAMERINOS            | Vestidor Mujeres                 | 6         | 20m2   |          |
|                          |                      | Vestidor Hombres                 | 6         | 20m2   |          |
|                          |                      |                                  |           |        | 536m2    |
| ZONA DE INTERES CULTURAL | VESTIBULO GENERAL    | Hall Espera                      | 10        | 25m2   |          |
|                          |                      | Sala de lectura adultos          | 50        | 90m2   |          |
|                          | BIBLIOTECA           | Sala de lectura niños            | 20        | 40m2   |          |
|                          |                      | Punto de Atención                | 2         | 10m2   |          |
|                          |                      | Deposito                         |           | 8m2    |          |
|                          |                      | Deposito de libros               |           | 8m2    |          |
|                          |                      |                                  |           |        | 181m2    |
| ZONA DE COMIDA           | RESTAURANTE          | Comedores                        | 40        | 70m2   |          |
|                          |                      | Punto de Atención                | 2         | 8m2    |          |
|                          |                      | Cocina                           | 6         | 30m2   |          |
|                          |                      | Deposito                         |           | 8m2    |          |
|                          |                      | W C servicio                     | 1         | 8m2    |          |
|                          | SERVICIOS            | W C Hombres                      | 4         | 18m2   |          |
|                          |                      | W C Mujeres                      | 4         | 18m2   |          |
|                          |                      |                                  |           |        | 160m2    |
| ESPARCIMIENTO            | SALAS                | Sala de Baile                    | 20        | 50m2   |          |
|                          |                      | Sala de Artes Marciales          | 20        | 160 m2 |          |
|                          |                      | Sala de Musica                   | 15        | 50m2   |          |
|                          |                      | Sala de Gimnasia                 | 20        | 50m2   |          |
|                          |                      | Ducha Hombres                    | 3         | 10m2   |          |
|                          | SERVICIOS            | Ducha Mujeres                    | 3         | 10m2   |          |
|                          |                      | Vestidor Hombres                 | 6         | 20m2   |          |
|                          |                      | Vestidor Mujeres                 | 6         | 20m2   |          |
|                          |                      | Deposito                         |           | 8m2    |          |
|                          |                      | W C Hombres                      | 4         | 18m2   |          |
|                          |                      | W C Mujeres                      | 4         | 18m2   |          |
|                          |                      |                                  |           |        | 414m2    |
| ZONA DE S                | ENFERMERIA           | Recepcion                        | 1         | 6m2    |          |
|                          |                      | Hall Espera                      | 5         | 8m2    |          |
|                          |                      | W C                              |           | 8 m2   |          |
|                          |                      | Enfermeria                       | 3         | 12m2   |          |
|                          |                      |                                  |           |        | 34m2     |
| ZONA TECNICA             | PLANTAS BAJA         | Punto de control                 | 1         | 5m2    |          |
|                          |                      | W C                              | 1         | 5m2    |          |
|                          |                      | zona de carga                    |           | 30m2   |          |
|                          |                      | Cuarto de maquinas               |           | 30m2   |          |
|                          |                      | Cuarto de bombas                 |           | 8m2    |          |
|                          |                      | Cuarto de Basura                 |           | 8m2    |          |
|                          |                      | Deposito General                 |           | 15m2   |          |
|                          |                      | Deposito                         |           | 8m2    |          |
|                          |                      | Parquadero                       | 50        | 300m2  |          |
|                          |                      | Tanque de agua                   |           | 30m2   |          |
|                          |                      | Mantenimiento                    |           | 8m2    |          |
|                          |                      |                                  |           |        |          |
| TOTAL                    |                      |                                  |           |        | 2369 m2  |

### 3.2 Criterios de diseño

El Centro Cultural fue desarrollado a partir de los análisis del terreno y del entorno, así como de la delimitación del programa arquitectónico y de las directrices de diseño. De esta manera, se conforma un conjunto separado en dos bloques principales uno destinado a eventos y otro de carácter educativo interconectados mediante pequeños ambientes vinculados a la plaza, lo que enfatiza la relación del edificio con el espacio abierto.

Los ambientes fueron concebidos de forma plural, idealizando una producción artística y cultural dinámica en todo el complejo. El programa se organiza en volúmenes que rodean el espacio libre, ampliando las posibilidades de uso, enmarcando y dirigiendo las visuales.

La propuesta arquitectónica se caracteriza por el dinamismo de sus fachadas dobles, abiertas y semiabiertas, que aportan movimiento y color al conjunto. Se privilegia el desarrollo de espacios en planta baja conectados directamente con el exterior, favoreciendo la integración interior–exterior. Finalmente, los accesos al Centro Cultural siguen esta misma lógica, definidos a partir de ejes de circulación que responden a la jerarquía del flujo de personas en el entorno. Las principales determinantes son:

*Cualificación de accesos:* ensanchamiento de aceras, jardineras y cruces seguros para mejorar la integración urbana, la comodidad y la seguridad peatonal.

*Ambientes dinámicos:* espacios flexibles que se adaptan a distintos usos culturales, educativos y recreativos

*Permeabilidad visual y de accesos:* integración de la topografía y circulaciones existentes, facilitando recorridos abiertos y visuales estratégicas hacia el entorno.

*Diálogo con el espacio abierto:* distribución descentralizada del programa que articula arquitectura y espacio libre, fomentando circulación, convivencia y actividades socioculturales en el exterior.

### **3.3 Apéndices**

Las figuras presentadas a lo largo de este documento tienen carácter ilustrativo y corresponden al desarrollo del proyecto de grado. Estas representaciones visuales buscan facilitar la comprensión de los procesos, componentes y resultados descritos en cada capítulo, por lo que no constituyen planos técnicos ni documentos de ingeniería de detalle. Su propósito es exclusivamente el de apoyar y complementar el contenido académico expuesto en el presente trabajo.

## **4. Conclusiones**

### *Objetivo general*

El diseño del Centro Cultural se ha ido consolidando satisfactoriamente como una respuesta arquitectónica integral a las carencias de infraestructura social y cultural identificadas en el área de estudio. El cumplimiento de este objetivo se materializa a través de una propuesta que no solo ofrece espacios funcionales para el desarrollo artístico, sino que también actúa como un hito urbano que promueve la cohesión comunitaria. El diseño de este centro cultural demuestra que es posible integrar la estética contemporánea con las necesidades programáticas de la población, logrando un equilibrio entre la identidad local y la innovación técnica.

### *Objetivo específico - identificación de necesidades*

El diagnóstico del contexto cultural de Floridablanca confirmó la insuficiencia de la oferta existente frente al crecimiento demográfico del municipio. En respuesta, el programa arquitectónico propuesto integra talleres de formación artística, auditorio, biblioteca, salas de exposición y espacios comunitarios al aire libre, cubriendo las necesidades de formación, socialización, memoria patrimonial y expresión cultural identificadas en la comunidad.

*Objetivo específico – análisis de referentes*

El análisis de tres referentes arquitectónicos nacionales permitió identificar principios proyectuales clave — implantación contextual, programa flexible, materialidad regional, integración del espacio público y valor simbólico — que fueron reinterpretados y aplicados al contexto específico del barrio La Ronda en Floridablanca, enriqueciendo las decisiones de diseño formal, espacial y funcional del proyecto.

*Objetivo específico - implementación de normativas.* La propuesta incorporó de manera transversal la normativa colombiana vigente aplicable al diseño de infraestructuras culturales. Su aplicación garantiza un equipamiento técnicamente sólido, accesible e incluyente para toda la población.

### Referencias

Alcaldía de Bucaramanga. (2014). Plan de Ordenamiento Territorial de Bucaramanga 2014–2027.

<https://www.bucaramanga.gov.co/pot-bga/Google> LLC. (2026). *Google Earth*.

<https://earth.google.com>

ICONTEC (2012) Norma Técnica Colombiana 4140 Accesibilidad de las personas al medio físico.

edificios y espacios urbanos y rurales. pasillos y corredores. Características generales

<https://docplayer.es/91546516-Norma-tecnica-colombiana-4140.html>

ICONTEC. (11 de diciembre de 2013). Norma técnica colombiana 5393. Accesibilidad al medio

físico. Espacios de servicio al ciudadano en la administración pública. <https://ecollection>

[icontec-org.crai-ustadigital.usantotomas.edu.co/normavw.aspx?ID=5393](https://ecollection-icontec-org.crai-ustadigital.usantotomas.edu.co/normavw.aspx?ID=5393)

ICONTEC. (2001). Norma técnico colombiana NTC 4139. Accesibilidad al medio físico. símbolo

gráfico, características generales. <https://ecollection-icontec-org.crai>

[ustadigital.usantotomas.edu.co/normavw.aspx?ID=4139](https://ecollection-icontec-org.crai-ustadigital.usantotomas.edu.co/normavw.aspx?ID=4139)

ICONTEC. (2001). Norma técnico colombiana NTC 4195. <https://ecollection-icontec-org.crai>

[ustadigital.usantotomas.edu.co/normavw.aspx?ID=4195](https://ecollection-icontec-org.crai-ustadigital.usantotomas.edu.co/normavw.aspx?ID=4195)

ICONTEC. (2005). Norma técnica colombiana 4279 Accesibilidad de las personas al medio físico.

edificios. espacios urbanos y rurales. Vías de circulación peatonales horizontales

<https://docplayer.es/55139134-Norma-tecnica-colombiana-4279.html>

ICONTEC. (2009). Norma técnica colombiana 4143 Accesibilidad de las personas al medio físico.

edificios y espacios urbanos. Rampas fijas adecuadas y básicas

<https://docplayer.es/14571504-Norma-tecnica-colombiana-4143.html>



ICONTEC. (2012). Norma técnica colombiana 4139. Accesibilidad de las personas al medio físico.

símbolo gráfico. características <https://www.mincit.gov.co/ministerio/ministerio-en-breve/docs/4139.aspx> generales

ICONTEC. (2013). Norma técnica colombiana 4201 Accesibilidad de las personas al medio físico.

Edificios. equipamientos. bordillos, pasamanos <https://docplayer.es/23702441-Norma-tecnica-colombiana-4201.html> y agarraderas.

ICONTEC. (2017). Norma técnica colombiana NTC 6250-2. Planeamiento y diseño de

infraestructuras destinadas para el desarrollo de actividades culturales. Parte 1: términos, definiciones y especificaciones generales: <https://docplayer.es/128648094-Norma-tecnica-colombiana.html>

ICONTEC. (2020). Norma técnico colombiana. [https://ecollection-icontec-org.crai-](https://ecollection-icontec-org.crai-ustadigital.usantotomas.edu.co/normavw.aspx?ID=79526)

[ustadigital.usantotomas.edu.co/normavw.aspx?ID=79526](https://ecollection-icontec-org.crai-ustadigital.usantotomas.edu.co/normavw.aspx?ID=79526)

ICONTEC. (6 de diciembre de 2017). Norma técnica colombiana NTC 6250-3. Planeamiento y

diseño de infraestructuras destinadas para el desarrollo de actividades culturales. Parte 3:

casa de la cultura. [https://ecollection-icontec-org.crai-](https://ecollection-icontec-org.crai-ustadigital.usantotomas.edu.co/normavw.aspx?ID=62574)

[ustadigital.usantotomas.edu.co/normavw.aspx?ID=62574](https://ecollection-icontec-org.crai-ustadigital.usantotomas.edu.co/normavw.aspx?ID=62574)